

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Prs 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER—Juéves 28 de Junio de 1883.

NUM. 2559

RIÑAS DE FAMILIA

La descomposicion ha empezado en el seno de diversas agrupaciones de esta localidad. Lo que ayer era alegría y contento en determinados grupos, es hoy disgusto y animosidad.

La causa de estas riñas de familia obedece á diversos motivos.

Entre unos, á asuntos de intereses particulares; entre otros, de particular interés.

Los primeros han bastado para romper las ligaduras que hace años habian establecido una agrupacion que tuvo en sus mejores tiempos verdadera influencia en los destinos del municipio y de la provincia.

El segundo, el particular interés, ha sido razon más que suficiente para que se divida tambien otra agrupacion, que estaba llamada en el día á sustituir en influencia á la anterior.

Aquí sí que podemos decir con Ayala: una cosa es la amistad y la primer tenencia de alcalde es otra cosa.

Y la ruptura no es de las que pueden soldarse tan pronto; bien es verdad que tampoco se encuentran ocasiones todos los días para obtener primeras y segundas tenencias de alcaldía.

Y no hemos de ser nosotros los que censuremos las aspiraciones de unos y otros concejales de los que pertenecen al grupo de las combinaciones, puesto que no obediendo la existencia de este grupo más que á particulares intereses de unos y otros de los agrupados, los títulos que crean tener los que luchan para conseguir los cargos mencionados, ellos los examinarán para distribuir los premios.

Ahora, lo que sí pertenece á nuestro dominio, ó sea al dominio del público, es el admirarnos de estas riñas en ocasion en que los creiamos tan juntos como si fueran una piña.

Y no es que tratemos nosotros, por el gusto de arrojar entre la familia feliz la manzana de la discordia, de inventar que existe dicha disidencia ó riña de familia, sino que bien claro lo dice *El Diario de Santander*, órgano hasta hace pocos días del alcalde y de sus amigos.

Hé aquí sus palabras:
«La conversacion del día que más preocupa es la relativa á la eleccion de tenientes alcaldes.

No parece sino que nuestro ayuntamiento ha de dar en este punto tanto juego como el de Madrid. Se cree que la primera tenencia ha de ser ocasion de disgustos, algunos de trascendencia para el porvenir de la corporacion; y por lo que hace á la segunda, se nos dice que han de disputársela, entre otros, los señores Sierra y Gallos, que aparecen ambos como pertenecientes á una misma fraccion, que es la que se llama del alcalde.

Veremos cómo se arregla el cotarro. Nosotros lamentamos que esto sea causa de disgustos que redunden en contra de los intereses municipales.

Y mucho tememos que así suceda, pues no parece que reina entre los amigos del alcalde el espíritu de conciliacion y paz que hemos venido defendiendo tiempo hace.»

Nos parece que la estocada no puede estar mejor dirigida para herir de verdad.

Aquí sobran los comentarios; lo único que debemos decir, pensando acerca de las causas de la disidencia es: meditemos... meditemos.

Bien dicen los andaluces *no hay nada más socorrido que un día tras otro.*

Esto es lo único que nosotros decimos hoy por hoy.

Ecos políticos

El gobernador eclesiástico de Burgos ha censurado públicamente la conducta de un párroco por haber este dirigido una carta política á *El Siglo Futuro*.

Antes todas estas cosas se quedaban entre ellos sin trasladarse al público.

Ahora ya se exhiben á la luz del día para que todo el mundo se entere.

De modo que los católicos de buena fé no van á ganar para conflictos.

Entre dos representantes de la Religion que profesan opuestas opiniones, ¿á quién deben los fieles adherirse para no incurrir en pecado?

Motivo suficiente hay con esto para organizar una peregrinacion á Roma á fin de consultar con el Papa este gravísimo caso de conciencia.

Nosotros no tenemos necesidad de ir á Roma, porque ya lo hemos resuelto de este modo:

«Cuando un cura diga sí y otro cura diga no, lo mejor es no hacer caso á ninguno de los dos!»

Que tal sería el efecto producido en la opinion por el discurso del ministro de Gracia y Justicia contestando á las preguntas del señor Gonzalez Fiori, cuando hasta *El Correo*, el ministerial *Cor-*

reo, dice ayer en su última hora:

«Las impresiones, en efecto, fueron desagradables para el ministro por haber incurrido en el error de seguir los pasos del señor Fiori, leyendo cartas y acudiendo á recriminaciones que pueden pasar en un diputado, pero que se dispensan menos en el banco azul.»

¡Y todavía es ministro de Gracia y Justicia el señor Romero Giron...!

Digamos con el señor Carvajal: ¿En qué país vivimos?

La comision provincial de Madrid, en vista de haber consumido toda la cantidad presupuesta para satisfacer dietas á los diputados que la forman, ha acordado pagarlas de la partida destinada á *calamidades públicas*.

No está mal dispuesto. De los fondos destinados á *calamidades públicas* debian de cobrar tambien los ministros sus respectivos haberes.

Porque es difícil que haya mayores *calamidades* que ellos para el país.

El señor Romero Giron ha debido salir ya de Madrid para los baños de Alhama de Aragon.

Por lo visto, deben ser buenas aquellas aguas para las *floritis* agudas.

De la derrota sufrida por el gobierno en cuatro de las siete secciones del Senado, deducen algunos periódicos que el gabinete debia de haber dimitido, imitando la conducta del señor Arrazola en un caso análogo.

Esos periódicos no saben lo que se pescan.

El señor Sagasta imitará en todo á los conservadores y á los moderados, menos en presentar la dimision.

Una cosa es el deber y el presupuesto otra cosa.

El incidente más tumultuoso de la ya célebre sesion del lunes fué provocado por haber leído el señor Romero Giron una carta en la que se calificaba duramente al señor Atienza, ex-juez de Hoyos.

Cuando el señor ministro acabó de leer el documento rectificó una frase de la carta, la de que aquel juez *con sus depravados instintos y corrompida conducta deshonoró la toga de la magistratura española*.

Y despues de esto añadió el señor Romero Giron, que el señor Atienza en vista de dichos informes, habia sido *trasladado*.

Es decir, que el señor ministro, en vez de encausar á ese juez por hallarse bajo el peso de acusaciones tan tremendas, le traslada á otro punto para que *continúe ejercitando sus depravados instintos y su corrompida conducta*.

¡Bien por el señor Romero Giron! ¿Conque sabiendo que ese señor juez era de malas condiciones le iba mandando de partido en partido para que fuera toda España participando de sus *fechorías*?

Vamos, hombre, eso no se le ocurre ni al que así la mantecal

Un ministro que hace eso y despues lo dice con tanta frescura, está juzgado ya sin necesidad de más aclaraciones.

Y un gobierno que consiente á su lado á tal ministro, está juzgado tambien y es incompatible de todo punto con la opinion pública.

Epitafios que han puesto varios oradores sobre la losa funeraria del señor Romero Giron:

«El señor Vivar: Nadie puede estar autorizado para leer aquí frases indignas del Parlamento.

El señor conde de Toreno: Jamás he oido nada que se parezca á lo que esta tarde ha dicho aquí el ministro de Gracia y Justicia.

El Correo: El debate de esta tarde anuncia una perturbacion hartamente dolorosa. El señor ministro de Gracia y Justicia no ha debido agravarlo con la lectura de cartas y antecedentes de que no puede ser tornavoz el banco azul.

El señor Gonzalez Fiori: El Parlamento no es esquinazo donde se estampan pasquines de deshonra.»

Que esos son los *responsos* bien se ve; ¡pero el muerto está en pie!

Dice *El Liberal*:

«El telegrafo nos trae noticias de Francia que sin duda colmaron de indignacion á los enemigos del régimen republicano, ora lo sean de antiguo, ora estén recién convertidos á la fé monárquica.

El Senado francés ha declarado incompatible, por 71 votos de mayoría, el cargo de senador y diputado con el de consejero de administracion de las nuevas compañías de vapores subvencionadas por el Estado.

Y con el Senado va á acordar lo propio la Cámara de diputados.

Como se ve, el ejemplo que los representantes del país vecino dan á los del nuestro, no puede

ser más pernicioso....»

Sí, pero en cambio los de aquí han dado á los de allá otro ejemplo magnífico.

El de pedir billetes de libre circulacion por las vías férreas á costa del país.

Conque váyase lo uno por lo otro.

Atinadísimo está *El Liberal* en las siguientes consideraciones que hace apropósito del último fracaso del señor ministro de Gracia y Justicia:

«Ni en el famoso debate sobre la causa Monasterio, ni en la interpelacion apropósito del decreto sobre los jueces municipales, ni ayer defendiéndose de las acusaciones del señor Gonzalez Fiori, ha tenido un momento que revele en él al sábio polemista del Ateneo, al inspirador constante del señor Alonso Martinez, al campeón de la mayoría y de la minoría democrática en el Senado.

¿En qué consiste esto? Muy fácil. Cuando para ocupar un puesto en el banco azul se han olvidado antecedentes, historias, creencias y opiniones, no hay valor, y eso que dan mucho valor la desprecupacion y el olvido, no hay valor decimos, capaz de desafiar con éxito el fallo sereno de la opinion pública. ¿A dónde se va por este camino? Adonde el señor Romero Giron ha llegado, á la soledad y el abandono. ¿Qué son en definitiva tantos descalabros repetidos? La penitencia del más grave pecado mortal que puede cometer un hombre político. El señor Romero Giron encontró fácilmente una cartera. La conciencia no le ha dicho todavía que la debió buscar por el camino que la obtuvo.»

Ahí le duele, Eso es poner el dedo en la llaga. Merecido castigo á la ambicion y á la apostasía!

Dice *El Diario Español*:

«La impresion general es de que el señor Romero Giron ha quedado completamente destrozado en el debate de esta tarde, cuyos pormenores verán nuestros lectores en el extracto de la sesion del Congreso.

«Nadie cree que pueda continuar al frente del ministerio de Gracia y Justicia, por cuya razon, sin duda, á última hora se ha anunciado que habia indicado al presidente del Consejo su propósito de retirarse.»

¿Qué! Esas son voces que hacen correr los izquierdistas para ver si le obligan á dimitir.

Pero el señor Romero Giron no se va si no se va con él todo el ministerio.

No quiere irse solo.

La Gaceta Universal órgano ministerial,

dice tambien que «el puesto de ministro de la Corona y de representante del país deben mantenerse á mayor altura; deben gozar de mayor prestigio.»

La silba no puede ser más unánime.

Y sin embargo, el señor Romero Giron *forte que forte*.

Debía de tomar ejemplo de Frascuelo, que al ver que la opinion le era contraria en Madrid, presentó la dimision y se fué á provincias.

Segun verán nuestros lectores en el telegrama que publicamos en la sesion correspondiente, ha sido acordada en Consejo de ministros la traslacion del señor obispo de Santander á la diócesis de Barcelona y nombrado para esta el obispo de Tuy.

Como el acuerdo está tomado *en principio*, segun dice el telegrama, nos reservamos manifestar á Su Ilustrísima *nuestra enhorabuena* para cuando se confirme de un modo definitivo.

¿Pero esa traslacion ha sido espontáneamente iniciada por el gobierno ó la ha solicitado don Vicente á la chita callando?

No lo sabemos aun, pero de cualquier modo que sea felicitamos, *en principio* tambien, al reverendo obispo don Vicente y á la prensa liberal de Barcelona.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Berlin 26.—La Cámara prusiana de diputados (Landtag) ha aprobado definitivamente por 224 votos contra 107 el proyecto de ley político eclesiástico.

Nueva-York 26.—La junta de emigracion ha resuelto impedir el desembarque de los emigrantes irlandeses pobres.

Han ocurrido grandes inundaciones en el valle inferior del Misuri y en una parte de la cuenca del Mississippi, quedando destruida la cosecha en muchos terrenos.

Las pérdidas son de consideracion.

Dublin 26.—Anteayer noche estalló una riña en Curragh entre soldados ingleses é irlandeses, por cuestiones de juego.

Pronto tomó el lance cuestion de nacionalidad

y, apelando á las armas unos y otros, sostuvieron entre sí un vivo fuego de fusilería, á consecuencia del cual resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

Atenas 26.—A partir de mañana se encenderá el nuevo faro construido en el cabo Zouras, en la extremidad oriental de la isla de Hydra (Reino helénico.)

Lo que se avisa para conocimiento de los navegantes.

Paris 26.—En breve se tenderá el cable telegráfico que ha de poner en comunicacion el Tonkin con la Cochinchina.

Roma 26.—Además de los 45 muertos que resultaron en el incendio del teatro de la provincia de Como, hay que deplorar las heridas de otros espectadores.

Los despachos oficiales fijan en 10 el número de heridas graves.

Paris 26.—Se van á adoptar rigurosas medidas sanitarias en los puertos franceses en vista de haberse confirmado oficialmente la existencia del cólera morbo en Egipto.

Dublin 26 (tarde).—Los primeros despachos han exagerado algun tanto los desórdenes entre soldados, ocurridos en Curragh.

Se sabe oficialmente que no han resultado más que un sargento herido de gravedad y cuatro soldados ligeramente contusionados.

Carta de Madrid.

26 de Junio de 1883

Estimado correligionario: A poco menos se reproduce hoy en el Senado el deplorable espectáculo ofrecido ayer en el Congreso, si bien por diferente motivo. Por fortuna parece que se ha conjurado y el señor Abascal que se habia creído sin duda en el caso de tomar la revancha del terrible revolcon que le diera el conde de Xiquena, tomando pretexto de los abusos cometidos en las últimas elecciones, ha sido completamente desautorizado por la Mesa del Alto Cuerpo, pues en contra de lo que él opinaba, no ha visto censura en las indicaciones hechas en la sesion de ayer por el ministro de Hacienda al ser leída una de las enmiendas presentadas al proyecto de ley suprimiendo el ya famoso 10 por 100.

Decididamente el señor Abascal está en desgracia, sin que le valga la íntima afeccion que le une con el presidente del Consejo. Los ministros le abandonan y la Mesa, de que él forma parte, le desautoriza de la manera más rotunda.

No es de creer que insista en una dimision que no habia presentado; pero su situacion no sería menos difícil volviendo á ocupar su secretaría, desautorizándose á sí propio con semejante acto.

Lo cierto es que ni la enemiga del ex-alcalde, ni los buenos propósitos de los conservadores, que han tenido en el conde de la Romera un paladin, por todo extremo desdichado, han logrado reproducir, como muchos esperaban, y quizá con mayores proporciones, el escándalo parlamentario del Congreso.

Podrán llamarse todo lo amantes que quieran del sistema representativo los que procuran esos espectáculos en el santuario de las leyes; pero no pueden exigir que nadie les tenga por tales, pues en realidad son sus mayores enemigos, ya que, queriendo ó sin quererlo, al llevar allí el fuego y el encono de las pasiones políticas haciendo del poder legislativo instrumento de sus maquinaciones, solo consuman el completo desprestigio de lo mismo de que se llaman defensores.

La verdad es que estos vicios, más que en los hombres, están en el sistema mismo y son difíciles de evitar sin una trasformacion completa de todo el mecanismo constitucional moderno.

Juzgo inútil detallarle lo ocurrido ayer en el Congreso, pues la prensa de aquí llevará minuciosidades del deplorable espectáculo.

Como consecuencia de él, la crisis es inevitable. Ni el ministro de Gracia y Justicia puede permanecer más tiempo formando parte del gabinete despues de sus repetidos fracasos, de su terrible caída de ayer tarde, ni el ministerio puede continuar así si ha de inspirar confianza á los amigos y algun respeto á los adversarios.

La crisis se impone; pero (y en esto difiero de la creencia general) no es presumible que sea resuelta inmediatamente, aunque como se espera sea planteada ó se trate de ella en el Consejo de esta noche. Es lo más probable que, como contrariando deseos y propósitos firmes de algun ministro, suspendan las Cortes sus sesiones muy en breve y quede así aplazada la resolusion del problema político para el otoño ó á lo menos para más adelante.

Con este sistema de aplazamientos no se resuelve nada, pero se conservan las carteras, principal objetivo de los políticos al uso y de los gobernantes de profesion.

Sin embargo, los sucesos y la necesidad han de poder más que los propósitos y la fuerza del mi-

nisterio. Suyo afectísimo.—R.

Noticias

Varias han sido las conferencias habidas entre algunos concejales, con motivo de los nombramientos para tenientes alcaldes de este municipio, y es tal la diversidad de pareceres, que ya empiezan á notarse las inclinaciones de nuestros ediles.

Hasta hoy los individuos que más probabilidad tienen, son los señores Bolado, Trueba (don J.), Fernandez, Sierra, Garcés, Perez Peña, Marañón, y en representación de los pueblos, el señor Lanza.

Asegúrase que don Lino de Villa Ceballos ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, gracia que, según se dice también, ha renunciado.

Damos las gracias, en nombre de varios vecinos de Miranda y el Sardinero, á quien haya dispuesto la instalación del alumbrado público en aquella zona, y que hace algunos días nosotros reclamamos fundándonos en los incidentes que, con frecuencia, se repetían en aquel trayecto con alguno de los operarios que trabajan en dicho punto.

El alcalde de Liendo, en representación de aquel ayuntamiento, ha dirigido una respetuosa instancia al ministerio de Fomento, pidiendo se le conceda un número suficiente de volúmenes para formar una biblioteca popular en aquel valle.

Dos individuos que se hallaban ayer bañando frente al muelle de la Monja con la misma ropa que usaban Adán y Eva antes de comer la fruta vedada, han sido denunciados á la alcaldía.

Asegúrase ayer que á la sesión que hoy celebra nuestra corporación municipal, tienen pensado asistir todos los concejales que se han retraído en las anteriores.

De confirmarse esta noticia auguramos no escasearán los incidentes.

En la administración del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo con destino á esta ciudad para don Nicolás Muñoz, y en el gabinete central de telegrafos un telegrama procedente de esta ciudad para don Enrique Riollo.

La alcaldía ha dispuesto lo conveniente para que los perros que en lo sucesivo se arrojen al mar no sean arrastrados por las corrientes á las playas.

También ha dispuesto que sean enterrados los que estos últimos días han aparecido ahogados en las playas del Sardinero.

Esta noche ejecutará la banda de música del regimiento de Burgos, en la plaza de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Sinfonía de la ópera *Marta*.
- 3.ª *Retreta austriaca*.
- 4.ª *El violín del diablo*, wals.
- 5.ª *La golondrina*, mazurca.
- 6.ª *Eulalia*, polka.

Ayer fué multada una mujer por llevar carga en la cabeza por la acera de la calle de Calderón.

Asegúrase que una persona distinguida de esta capital será nombrada depositario de los fondos de este municipio.

De ser la persona que se nos ha manifestado, lo celebráramos mucho.

Audiencia

Francisca Fernandez Gonzalez ha sido condenada por esta audiencia á la pena de un mes y un día de arresto y accesorias.

Hoy se verá en esta audiencia la causa por lesiones procedente del juzgado de Torrelavega contra Fermin Juan Gonzalez.

Ayer no pudo celebrarse la vista anunciada por no haber comparecido el procesado y algunos otros testigos.

El señor presidente ha prevenido al señor juez, que en lo sucesivo se notifique á los testigos y procesado con la anticipación necesaria.

El joven Francisco García, defendido antes de ayer en esta audiencia por el ilustrado juriscónsul don Manuel Cospedal, y de cuya causa ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha sido declarado absuelto libremente, ordenando la Sala que sea puesto en libertad y se remitan las diligencias al juzgado de instrucción de Torrelavega, para que por el municipal de Molledo se proceda al oportuno juicio de faltas.

Felicitamos al defensor señor Cospedal.

Según saben nuestros lectores, están señaladas para el día 10 del próximo Julio dos vistas en esta audiencia, y con este motivo, tendremos el gusto de ver ejercer por primera vez al señor magistrado suplente don Fulgencio Soriano.

Según nos participa un amigo nuestro, la romería de San Juan en Colindres estuvo animadísima, particularmente por la tarde, que multitud

de jóvenes de los pueblos circunvecinos, unidos familiarmente puede decirse, formaron un gran baile en la plaza de la Iglesia, terminando aquel sin el menor incidente.

Escriben de Cádiz que en la noche del sábado ocurrió un siniestro en la casa número 54 de la calle de los Carros, habitada por un pirotécnico.

A las once de la noche se oyó una horrible detonación seguida de otras varias.

Algunos marinos que fueron los primeros en acudir al lugar de la catástrofe treparon por la farola que hay sobre la puerta, y se asomaron por la azotea presenciando parte de los destrozos causados por la explosión.

Luego se dirigieron apresuradamente á la puerta de la casa, al través de cuyo ventanillo vieron á un hombre rodeado de llamas que ansiosamente pretendía abrir dicha puerta, sin poder conseguirlo.

Con una tranca primero, y más tarde con un hacha, derribaron el portón los que acudían en auxilio del desgraciado; arrancaron las ropas de este, que estaban ardiendo, y envolviéndole en un cobertor lo trasladaron algunos de ellos al hospital civil.

No ocurrieron más desgracias personales. La casa sufrió grandes desperfectos.

Con motivo de ser esta noche víspera de San Pedro, los vecinos del barrio de Cajo, agradecidos de la cooperación dada por una persona respetable de esta localidad para la construcción de una escuela de niños en aquel barrio, tienen pensado dedicarle una magnífica velada.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular:

«El día 30 del presente mes terminará con el año económico actual el período ordinario del ejercicio del presupuesto de 1882 á 83.

Verificado el arqueo que debe hacerse dicho día, se saldará todas las cuentas parciales de ingresos y gastos, tomando por base el presupuesto artículo por artículo.

Los resultados que las operaciones arrojen se utilizarán para formar los balances con sujeción á los modelos insertos en la circular de este gobierno de 26 de Octubre último.

Durante el período de ampliación se concluirá la cobranza de los arbitrios presupuestados y la liquidación y pago de los servicios realizados en el año de 1882 á 83.

Es preciso no confundir la contabilidad de este en el período de ampliación con la del ejercicio de 1883 á 84.

Santander 26 de Junio de 1883.—El gobernador, *Juan Bautista Somogy*.

Dícese que, con motivo de los nombramientos de alcaldes en algunos ayuntamientos de esta provincia, no escasearán incidentes el próximo domingo.

Roma 25.—Espantosa catástrofe. Ayer, durante la representación que por ser día festivo estaba muy concurrida, se declaró un incendio en el teatro de Dervis (provincia de Como, Italia) produciéndose una gran confusión entre los espectadores, que pugnaban por salir del local.

De resultas de esto perecieron 45 personas.

Ya han empezado á hacerse algunas pruebas en la cantera de la Magdalena para la voladura que tiempo hace venimos anunciando.

Tenemos entendido que el inspector de orden público señor Valdés ha tomado algunas precauciones para evitar se introduzcan en esta capital personas sospechosas durante el próximo verano.

El joven estudiante don Enrique Pico ha conseguido un nuevo triunfo en el tercer año que ha cursado en Valladolid, para la difícil carrera de leyes.

Cuatro eran las asignaturas que cursaba, derecho canónico, derecho civil, derecho político y literatura española: á todas ellas hizo oposición á los premios y ha conseguido ganar los tres primeros y mención honorífica en la cuarta asignatura.

Reciba por tanto nuestra cordial enhorabuena.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador general de Cuba:

«Habana 24.—El tren de viajeros que salió á las seis de esta mañana de la estación de Villanueva, chocó con uno de mercancías, procedente de Matanzas, por faltas en el cambio de vías.

Resultaron muertas en el acto cuatro personas; siete heridos graves, de los cuales han fallecido cuatro; tres heridos leves y varios contusos.

Se instruye sumaria.»

Ayer estuvo á punto de fracturarse una pierna un ciudadano que descendiendo por la Cuesta de Gibaja se resbaló recibiendo un fuerte golpe en la cabeza.

Señor alcalde, esta calle, así como la del Hospital, San Pedro y demás que tengan tanta pendiente, son las que necesitan ser picadas sus aceras con más frecuencia.

Así lo esperamos, por ser de justicia, etc., etc.

El gobernador general de Cuba acaba de resolver el expediente de los patrocinados de los ingenios del señor Mora, concediendo la libertad á

435 que no estaban registrados, y pasando el tanto de culpa á los tribunales por resultar falsa una certificación de patronato.

Esto demuestra que, tanto el gobierno como las autoridades de la isla, procuran en sus disposiciones el exacto cumplimiento de las leyes.

Alerta

Hace algunos días que dos individuos elegantemente vestidos frecuentan algunas casas de esta capital, preguntando á la persona que sale á recibirles á la puerta por el dueño de la casa, dando el nombre de este.

Una vez en la habitación donde se les recibe, entregan un documento en el cual indican ser naturales del mismo pueblo, villa, aldea ó ciudad que á quien se dirigen, terminando por pedir una limosna.

Como esto se presta á ciertos casos de los que desgraciadamente vienen ocurriendo en otras provincias, llamamos la atención de nuestros lectores por si no quieren ser víctimas de algun tropiezo.

Leemos en *El Diario de San Sebastian* del lunes:

«Ayer á eso de las cinco de la tarde, durante el gran chaparrón, que tanto refrescó el tiempo, dió un rayo en la cima de Choritoquieta, siendo la explosión tan formidable, (pues el fluido eléctrico debió de chocar varias veces entre los peñascales de dicha mole) que los caseros de Loyola, Ategorrieta y Alza creyeron que había caído en el castillo de San Marcos ó en el fuerte de Ametzagaña.

Poco después, á eso de las cinco y cuarto, otro rayo vino á dar contra la torre de la iglesia del Campo-Santo nuevo, pero gracias al aparato que descubrió Franklin, el numeroso gentío que había ayer en dicho alto por haber sidra nueva en el caserío de Polloe, no experimentó más contrariedad que el consiguiente susto, pues el para-raios está á corta distancia de la taberna.

Otro tercer rayo cayó en la estación del ferrocarril de esta ciudad, durante la función de la compañía gimnástica *La Brasileña*»

Para el concierto que se verificará mañana en el Casino del Sardinero ya se han repartido las invitaciones, limitándose tan solo á los socios del año anterior.

Así y todo, los que quieran inscribirse pueden presentarse en la conserjería de aquel local, donde se les entregará la papeleta de convite para el concierto inaugural.

Segun telegrama recibido por la compañía Bilbaina de Navegacion, ayer fué votado al agua con toda felicidad el vapor *Mayo*, construido en los astilleros de Southwick, en Sunderland por los reputados constructores señores Pickersgilland Sons.

Leemos en un periódico de Bilbao: «El domingo ocurrió en Gadarta un hecho horrible.

Por cuestión de celos, según se asegura, dos mujeres efectuaron en un hombre una horrible mutilación, de cuyas resultas quedó la víctima en un estado gravísimo, temiéndose que haya fallecido á estas horas.»

Ha fallecido en Francia otro celebrado novelista, Gustavo Aymard, víctima de un padecimiento de erisipela. De algun tiempo á esta parte sufría también de una locura muy frecuente entre artistas y literatos: la locura de las grandezas.

Segun las noticias de la junta de sanidad de Washington, durante el mes de Mayo hubo en la Habana 81 defunciones de fiebre amarilla, siendo paisanos 10 de los muertos y ocurriendo las 71 defunciones restantes en el hospital militar. La enfermedad aumenta, sobre todo en los muelles y en los buques atracados cerca de dicho hospital.

Ha llegado á Paris el príncipe Nikita, soberano del Montenegro, quien es posible visite dentro de poco la capital de España. Viaja sin más título que su nombre de familia, Petrovitch.

Por circular general del ministerio de la Guerra, se remite á las autoridades militares el modelo para los estados mensuales que las auditorías de Guerra de los distritos de la Península y Ultramar remiten á la seccion de Estadísticas de la Fiscalía Togada del Consejo Supremo, á fin de que en lo sucesivo se ajusten á él en todas sus partes.

El juzgado de La Union (Cartagena) entiende en un delito cometido el día 16 por un hombre de 30 años, á quien una madre dejó encargada una niña enferma, de 12 años, de la que abusó de un modo indecible.

Ha sido nombrado comandante del apostadero de la Habana el brigadier de la armada, señor Carranza, cesando en su consecuencia en el cargo de ayudante de S. M., en el que es sustituido por el de la propia clase, señor Martinez Carvajal.

Han contraído matrimonio en la capilla de los actores de la parroquia de San Sebastian de Madrid, la distinguida actriz doña Eloisa Gorriz y el joven actor Julian Romea D'Elpas.

Comunicados

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo que le vivirá agradecido su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

En el pueblo de Hoz de Anero se subastó hace meses la reparación de algunos trozos de caminos vecinal y de veredas, á expensas de contribuciones y de unos miles de reales de prestabulo. La malicia, que nunca vive ociosa, creyó ver miras interesadas; en todas partes hallaba vi-cios de nulidad y ya la parecía háberseles con una de aquellas irregularidades que tan célebre hicieron al gobierno canovista. Hubo protestas, hubo reclamaciones, pero los contratistas han entregado ya sus trozos á la comisión nombrada al efecto.

Y aquí entra lo bueno. La malicia no cesa; no protesta, pero murmura. Dice que los hechos han venido á comprobar sus sospechas; que la comisión de que el ayuntamiento nombraría un subastante para las obras, pagado por el contratista, y sin designarle previamente sueldo, no tenía otro objeto que alejar de la subasta á los que no dispusieran del favor de los ediles; que en uno de los trozos se han ejecutado tan mal las obras que ganará el contratista las 1.000 pesetas con que le subvencionaba el pueblo; que la piedra, además de ser muy poca, pero bien tapada con tierra, no es piedra, sino cayuela, y que el camino, en fin, quedará intransitable, así que las heladas y lluvias del invierno ejerzan su acción destructora sobre la marga.

Estas hablillas, como no podía menos, han llegado á oídos del alcalde, don Francisco Piñol, y como él ha sido el que ha tomado la cuestión con más empeño; como ha presenciado los trabajos; como sabe que no pueden haberle sorprendido hasta el punto de ganar el contratista las mil pesetas de subvención, no importando las prestaciones más que ochocientos diez, celoso de su buen nombre y para no dar derecho nunca á que se dude de su actitud y de su entereza, ha determinado pedir que las obras sean reconocidas por un director de caminos y se levante acta de lo que resulte, ya para exigir la responsabilidad con todo rigor si hubiere motivo, ya para acallar esos malévolos rumores.

Dícese igualmente que el secretario, don Miguel Movellan, en quien muchos se empeñaban en ver el verdadero contratista, ha contribuido á que el señor alcalde tome esa determinación abundando en sus mismos sentimientos. ¡Bien por el señor Movellan! Y el que el señor Piñol sea, según creemos, un canovista de lo más enragé, no ha de ser obstáculo para que le tributemos nuestros aplausos más sinceros.

Los pueblos necesitan ejemplos de moralidad; los rurales están agoviadísimos con impuestos. ¡Guerra sin cuartel á los miserables explotadores! ¡Que no se ponga en tela de juicio la probidad de los buenos administradores de la Hacienda pública!

Santander 27 de Julio de 1883.

Higiene de la dentadura. Dice un periódico de Medicina: «Siempre hemos mirado con prevención á las exageraciones escandalosas de algunos anunciantes de específicos. Mas cuando la necesidad nos ha hecho emplear todos los elixires conocidos y elogiados pomposamente para curar los dolores de muelas, y despues de muchas pruebas solo en el TESORO DE LA BOCA hemos hallado remedio que nos satisficiera, entonces no hemos podido pasar en silencio los efectos maravillosos de este precioso odontológico.

Empleado en nuestra numerosa clientela, y sobre todo en los desesperantes dolores de muelas, solo él los ha calmado con prontitud asombrosa.» El TESORO DE LA BOCA es el más superior de los dentíficos conocidos, el más barato y el que mejor conserva la dentadura. Véndese en las principales boticas de España, y en Santander en la de Gomez Marañón, á 6 reales frasco.

Pacotilla

Al señor obispo.

He leído con hondo sentimiento, con impresion tristísima, —que causándome está mucho tormento— que á Vucencia Ilustrísima le ván á trasladar de campamento, cerrando los oídos de estas ovejas ¡ay! á los balidos, ó más claro; cerrando las orejas á los balidos ¡ay! de estas ovejas! Es Vucencia Ilustrísima un prelado ó un pastor, mejor dicho, que está para esta diócesis cortado; y es lamentable que por un capricho de algun desesperado, tenga Vucencia que cambiar de silla yéndose á Barcelona, cuando aquí entre nosotros tanto brilla esa reverendísima persona! Dicen que va Vucencia con ascenso y yo digo á la vez que, aunque así sea, Vucencia no lo admite ¡ni por pienso! pues no es su gusto abandonarnos, ea; así como tampoco es nuestro gusto que se vaya de aquí un varon tan justo, tan sábio, tan humilde, tan piadoso, tan sábio, tan humilde, tan piadoso, que no lo hay en Europa más famoso! ¿Quién haría lucir mejor la Vela

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 27 (9-30 n.)

Mañana el Senado aprobará la supresión del recargo de 10 por 100 en los billetes de viajeros en las líneas de ferro-carriles.
Aumentan los estragos que hace el cólera en el Egipto.

Madrid 27 (10 n.)

El Consejo de ministros ha acordado en principio el traslado á Barcelona del obispo de Santander.

El obispo de Tuy es el nombrado para esa diócesis.

Se ha decidido que los ayuntamientos nombren los tenientes alcaldes.

Se ha autorizado al señor Gamazo para que presente un proyecto encaminado á garantizar los pagos á los maestros de instruccion primaria.

Madrid 27 (11-40 n.)

La junta arancelaria ha aprobado el dictámen emitido por la ponencia en la cuestion de los arcos en sentido de admision general.

Se ha presentado el cólera en Port-Said, y en Bombay sigue haciendo muchos estragos.

Madrid 27 (10 noche)

Acciones del Banco de España.	292-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	76-45.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	66-55.
Billetes hipotecarios de Cuba.	97-20.
Cambio sobre Paris.	4-94.
Cambio sobre Londres.	47-35.

Fabra.

Barcelona 27 (5 tarde)

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 62-75

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Ugarte, 49 ts., c. Hierro, de Castro con 42 cajas conservas y 3 id. botellas vacías á don Vicente Gonzalez.

Id. Pelayo, 186 ts., c. Benguria, de Bilbao con 30 atados hierro á don Vicente Amiama; 80 sacos salvado á la señora viuda de Teran; 57 bultos hierro á los señores Orroño y Villaoz.

DESPACHADOS.

Vapor Ferdinand de Lesepe, 1.970 ts., c. Baquesne, para Colon con 18 cajas libros, 7 barriles y 3 cajas vino, 1 id. caizado, 130 id. conservas, 5 cajas efectos de uso y 3 cajas manteca.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 10 y 12 minutos.
Bajamar.—A las 4 y 12 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto número 30, hasta Torrelavega, á las 7.10 mañana.—Tren expres número 32, á las 10 de la mañana.—Tren mixto número 34, á las 6.15 mañana.—Tren mixto núm. 36, hasta Bárcena, á las 5.30 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren expres número 31, á las 4.10 tarde.—Tren mixto número 33, de Bárcena, á las 8.30 de la mañana.—Tren-correo número 35, á las 8.50 de la noche.—Tren mixto núm. 37, de Torrelavega, á las 7.50 de la tarde.

El tren expres lleva coches de 1.ª y 2.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.
Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.
La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrido y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 6.30, 8.45 y 12 mañana, 2 y 4 de la tarde, y á las 7.30 id. discrecional.
Astillero á Santander, á las 6.15, 8 y 10 mañana, y á las 1, 2.45 y 7 de la tarde.
Santander al Cespeldon, á las 6.30 y 8.45 mañana, y á las 4 de la tarde.
Cespeldon á Santander, á las 6, 7.45 y 9.30 mañana, y á las 5 de la tarde.
Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.
Puntal y Pedreña á Santander, á las 6.45, 9 y 12.15 mañana, 2.45 y 5 de la tarde, y á las 6 id. los domingos.

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legitima Agua Florida de Murray y Lanman. Pues forman su esencia la destilacion más perfecta de las flores de ese jardin del Trópico de donde deriva su nombre.
El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios y claridad la mente.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. II

LA ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS de la calle de la Blanca, número 15, piso 2.º, durante la obra que hay en la casa tendrá la entrada para el público por el número 13, piso 2.º 2A1

SE NECESITA UNA BUENA AMA CON leche fresca.—Blanca, números 13 y 15, piso 2.º, darán razon.

BING Y LOMBERA
SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.
A 10 reales semanales.
10 por 100 de descuento al contado.
Hilos, sedas, agujas, aceite á piezas sueltas.
Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabero.

SE ALQUILA UN PRIMER PISO PARA salon de peluquería ú otra clase de establecimiento en la calle de San Francisco, núm. 6. a

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"
13-BLANCA-13
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.
Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"

13-Blanca-13
SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento de rebaja.

Tesoro de la boca

Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca.
Usase con preferencia por las Reales Personas, y con gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. frasco.—En Santander, Farmacia de Gomez Maraño.

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.
Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.
Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.
Depósito de los mejores impermeables ingleses.
Se remiten catálogos gratis.
B. MIERES
PUENTE—8—SANTANDER
El taller de zapatería
28—Calle de San Francisco—28

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador.
Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.
Depósito de impermeables ingleses
Para más detalles dirigirse á
B. MIERES
San Francisco, 28, Santander.
El taller de guarnicionería
8—Calle del Puente—8

LA ZARAGOZANA

En la acreditada casa de huéspedes de La Zaragozana, sita en el Sardinero, se han introducido notables reformas.
El precio del hospedaje en este establecimiento continúa siendo tan económico como en años anteriores, y el esmerado trato es la mejor recomendacion que ofrece al público. 4-3

AVISO IMPORTANTE

Para los dueños de establecimientos y habitantes de las playas del Sardinero. Desde el día 26 del corriente en adelante, habrá en el Gran Hotel de dicho punto un depósito de nieve durante la temporada de baños; las personas que necesiten hacer uso de dicho artículo, pueden acudir á dicho punto; el precio es sumamente convencional; el mismo dueño tiene depósito de dicho artículo en Santander, calle de Cervantes, núm. 5. 8-3

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO

DE
JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO

Y COLCHONES DE MUELLES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

á 10 reales semanales

SIN GARANTIA

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

en procesiones y solemnes misas?
¿Quién con el celo que la fé revela miraría mejor por las clarisas?
¿Quién con más interés cada semana iría de Corban al Seminario con la intencion á todas luces sana de arrodillarse ante la Cruz cristiana y rezar un rosario, porque son los obispos andaluces amigos de Rosarios y de Cruces?
¡Oh santo y amantísimo Prelado, yo le suplico respetuosamente que renuncie vucencia á ese traslado, pero inmediatamente.
No me conviene á mi de ningun modo que se descuelgue aquí otro reverendo, que un día arremangándose hasta el codo otra vez me excomulgue muy tremendo y dé la coincidencia de que escuche su voz la Providencia.
Por eso ¡oh don Vicente! yo le pido que nullo modo admita ese traspaso; pues aunque excomulgarme haya querido, yo estoy bien convencido de que á Vucencia Dios no le hace caso!

Diálogo al vuelo:
—¿Ha visto usted el templete que han levantado en la Plazuela de la Libertad?
—Sí señor; es una de las cosas más adecuadas que ha hecho el ayuntamiento.
—¿Por qué?
—Porque como es para ejecutar piezas de música, le ha dado forma de patíbulo!
Se va á construir un teatro en el Sardinero. El Correo de Cantabria dice que será muy sensillo.
—Más sencillo que Martinez Campos?
—Imposible!

A don Lino le han dado la cruz de Isabel la Católica y don Lino ya la ha renunciado segun se me informa.
Yo le aplaudo á don Lino de veras, pues los españoles que ni cruces, ni cintas lucimos, seremos catorce.
Hay quien tiene una cruz otorgada por pedir limosna, y no puede llevarla prendida por falta de ropa!

Parece que hay mucho jaleo con motivo de la próxima eleccion de los tenientes alcaldes.
¿No sería mejor para evitar disgustos que nombraran tenientes alcaldes á todos?
A mí lo mismo me dá que los concejales se llamen tenientes ó se llamen sargentos, con tal de que administren bien los intereses del municipio.

Hoy es la última sesion que la actual corporacion celebra por conclusion de su difícil mision.
Dios mio! ¡Con qué afliccion dejarán aquel salon los que en la última eleccion no tuvieron votacion!
Al pensar en su emocion se me parte el corazon y digo con devocion:
¡Kirie Eleison!

mano.
—Luisa, la dijo, querida Luisa, no luches así contra mi cariño.
Luisa retiró su mano con enfado.
Hugo se sonrió y se la volvió á coger.—No he vuelto á entrar en tu cuarto, la dijo, para dejarme desanimar por tu mal amor: quiero que me escuches y que me comprendas: quiero explicarte tus propios intereses y que conozcas la sinceridad de mi afecto: quiero enseñarte cómo ha de hacer una mujer para conservar el cariño de su marido. Enfádate conmigo, que no por eso me incomodaré; tendré toda la paciencia necesaria.
Al decir esto la atraía dulcemente hácia sus rodillas. Luisa hizo un gesto de impaciencia.
—Como quieras.
La hizo sentar en una butaca y se colocó él á su lado.
—Ahora, querida Luisa, dime cuál es el motivo del mal recibimiento que me has hecho á mi regreso de Paris. ¿Qué tienes contra mí?
—Nada.
Hugo sintió un movimiento de impaciencia; pero le reprimió al momento.
—Haces mal en no decirme la verdad: crees tener motivos de queja contra mí; espero que te

ducido á casarse con Luisa. Esta no podía comprender su delicadeza, y creyó, por el contrario, haber triunfado de su marido, por lo cual añadió en tono más ágrío y con cierta arrogancia.
—¡No quiere usted á mi madre porque le estorba, porque no es tan fácil engañarla como á mí, pobre niña sin experiencia! ¡teme usted su juicio y las reconvencciones que tiene la indulgencia de no hacerle!
Hugo se sonrió con amargura, y contestó:—Querida mia, no temo los juicios de nadie, porque soy, y quiero ser, dueño de mis acciones. Por eso no haré más que darte un consejo. Nada le sienta tan mal á una jóven de diez y ocho años como el tono dogmático é imperioso que adoptas para hablarme. En mi casa no puede haber más que una voluntad y hay una porcion de razones para que esa voluntad sea la mia. No descuidaré nada para hacerte feliz; pero si malos consejos ó un extravío de tu imaginacion te inducen á hacer consistir tu dicha en el deseo de mandar en jefe en mi casa, te aconsejo que renuncies á ello.
Dicho esto se marchó; pero despues de haber cerrado la puerta del cuarto, oyó que Luisa lloraba y volvió á entrar.
Se dirigió á donde ella estaba y la cogió una

tra fea y tonta? ¿Se avergüenza de tí? Esto es por lo menos lo que deben opinar los que saben que se ha casado, y no te conocen todavía. Es preciso que obtengas, que exijas de él que te dé á conocer como su esposa.
Hugo volvió á casa bastante tarde. No habia salido bien con ninguna cosa de las que emprendió. Un empleado en el tribunal de comercio habia pedido y obtenido para él un plazo de 25 dias que esperaba aprovechar buscando al ex-abogado y concluyendo un cuadro que le encargó. El ex-abogado hacia tres dias que no parecia por su domicilio; estaba en el campo.
Sucede con frecuencia que un hombre que debe dinero le manda á decir á su acreedor, en medio del invierno, que está en el campo, lo cual le obliga al referido acreedor á marcharse al campo tambien por evitar las importunidades de las personas á quienes él á su vez debe dinero.
Puede suceder que el individuo que le debe á este sea propietario, y que el campo tenga atractivos para él, aunque sea en lo más rigoroso del invierno, atractivos que solo pueden comprenderse, teniendo en cuenta la variedad de la especie humana. Necesita reedificar una pared, plantar viñas, probar una candonga nueva, ó experimen-

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
 NO MAS HUELLAS DE VIRUELAS!
OBLITERADOR de Leon y C.

PRIVILEGIO DE INVENCION

Desaparicion de todas las manchas de viruelas.

El inventor del Obliterador ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de muchas casas reales, y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.^a hace desaparecer las manchas de las viruelas en todos los casos, cualquiera que sea su gravedad.

No más manchas de viruelas

El empleo del Obliterador de Leon y C.^a es muy sencillo: por medio de una esponja se pasa el líquido sobre la piel tres ó cuatro veces por día durante unos diez minutos, y las manchas de viruelas, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

No más manchas de viruelas

El empleo del Obliterador de Leon y C.^a es fácil, infalible y no ofrece ningun peligro. El inventor ha obtenido certificados de los Doctores Pierre y Seboll atestiguando que el Obliterador de Leon y C.^a no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No más manchas de viruelas

El Obliterador de Leon y C.^a se vende en frascos, á francos 1.85, 3.75, 6.85, 10, 13.15 y 26.25 el frasco.—Cada frasco lleva el sello de Leon y C.^a

DEPÓSITO CENTRAL:

Maison LEON and Co.
 Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA

El Depilatorio de Leon y C.^a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en algunos minutos todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo, sin ningun dolor, ni siquiera la más mínima sensación desagradable.

Se mezcla en una salvilla una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, se frota la piel velluda con la pasta así producida y se deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se pasa una esponja con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecen completamente para no reaparecer jamás.

El Depilatorio de Leon y C.^a se vende en paquetes al precio de francos 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva el sello de LEON y C.^a

Depósito central:

Maison LEON and Co.—Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.^a, 51, Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden de 25 pesetas se envian franco de transporte y de embalaje.

NOTA.—La casa Leon y C.^a está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantía para la consignacion y representacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

Medalla de la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro Paris 1878

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, PECHO, ANEMIA, ETC.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

(Carne asimilable y Fosfatos organicos)

Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LIMPIE, JARABE, CHOCOLATE, SOLEGON y POLVOS

PARIS, rue St-Toussaint-de-Paul, 23 y en todas las farmacias

Aprobada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copoiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.

LECHAUX, Far^o. Quim^o. r. 3^a. Catherine, 164. BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

STOMACAL MÚNERA

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA

Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS

Escudillers, 22. Barcelona.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
 *SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia , 5	
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
	Coruña , 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios para Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y San Juan de los Rios.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champetón y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas para pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
SANTANDER

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Julio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañia, Muelle, 36.

Medalla VIENNA 1873

Agua y Polvos Dentifricos DEL

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

IMPRESA DE

La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S^o-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

292

tar un pararrayos.

El acreedor no puede regresar del campo antes que su deudor, aunque el tiempo permanezca frio durante un mes, sin que la más mínima nube tempestuosa permita al pararrayos ejercer su atraccion en el fluido eléctrico, ó que el viento se mantenga fijo al Sudoeste, y la candonga esté, por consiguiente, inmóvil en medio de una lluvia constante, el pobre acreedor tiene que resignarse á pasar un mes en el campo.

Luisa estuvo fria y reservada con su marido; este, por su parte, no estaba muy amable con su suegra, la cual no decia nada, y se contentaba con lanzar suspiros prolongados, y mirar á su hija con semblante contristado.

Cuando Hugo se retiró á su cuarto con su esposa, la cogió una mano y la preguntó afectuosamente:—Luisa, ¿qué tienes?

—No tengo nada, contestó ella con sequedad.

—Algo tienes. ¿Te he afligido? ¿Deseas algo que pueda yo darte?

—Nada tengo, nada deseo.

—Vamos, sé más franca. No puedo pasar la noche así, haciéndote preguntas; tengo que salir mañana temprano. Estoy cansado y un poco indispuesto; necesito descanso.

293

—No creo que te privo de que duermas.

—Me estás apesadumbrando. Hago todo lo que está en mi mano para contribuir á tu felicidad y mis esfuerzos son inútiles. Hay un enemigo secreto que lucha contra mí, y contra mis buenas intenciones; un enemigo al que no puedo vencer, y que triunfa hasta de mi valor y energía.

—¿Quieres hablar de mi madre?

—Quizás influya algo en el desvío que estás manifestándome en este momento.

—¿Y no será bastante para hacerme desgraciada, el oírte hablar así de mi madre, ella que ha sido tan buena para tí?

—Nada te digo que no deba decir, con respecto á tu madre; pero tampoco acepto esa gratitud que quereis imponerme.

—¿Qué tienes que echarla en cara?

—Contestaré nada, como decias tú ahora poco que no tenias nada cuando te pregunté los motivos de tu mal humor.

Efectivamente por todo el oro del mundo no hubiera querido hacer Hugo ni la alusion más indirecta al modo que habia tenido la señora Le-loup de engañarle con el contrato matrimonial, ni á la nobleza de sentimientos que le habia in-

296

equivocas: en todo caso solo puedo acusarte ó de un error, al que quizás habré yo dado margen involuntariamente, ó de una susceptibilidad harto exagerada; pero si me has recibido mal sin tener motivo fundado para ello, será preciso que te califique de injusta, fantástica, absurda y mal intencionada.

Aclarando lo que ha podido incomodarte conmigo, puedes hacer que salgamos ambos de esta situacion desagradable y embarazosa; pero si es solamente un desvarío de tu imaginacion, un capricho, no tengo esperanza ninguna de triunfar.

No se puede condenar á un acusado por los trámites ordinarios de justicia, sin oírle antes, aunque fuera el mayor foragido, aunque estuviera agobiado bajo el peso de las pruebas más completas de todos sus crímenes: ¿has de hacer tú menos por mí? Vamos, niña mia, trátame como puede hacerlo un juez á un acusado: dime cuál es mi crimen.

Luisa continuaba guardando un silencio obstinado.

—Dime cuál es mi crimen: quizás podré justificarme con una sola palabra. ¿No serás feliz cuando veas que soy inocente?

—¡Ah! dijo Luisa, ¿cómo me has de hacer